



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAR 2010	
Recibido	11:46 Hs.
Exp. N°	23534 F.P. UCR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el **"XXVIII CONGRESO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA"**, organizado por la Federación Argentina de Cardiología, a realizarse durante los días 22 al 24 de mayo de 2010, en el Centro de Convenciones Metropolitanas de la Ciudad de Rosario.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos.

Sr. Presidente:

En el mes de mayo del corriente año se realizará en la Ciudad de Rosario el **“XXVIII CONGRESO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA”**.

El referido Congreso se trata del evento científico más importante que anualmente realiza la Federación Argentina de Cardiología desde hace 30 años.

La Asociación de Cardiología de Santa Fe es parte de la organización de este Congreso, por integrar la Región Litoral de la Federación Argentina de Cardiología.

Durante la semana previa al Congreso se desarrollarán actividades dirigidas a la comunidad y los Simposios Precongreso, que implicarán un trascendente anticipo científico, organizados por diferentes instituciones comprometidas.

El Comité Científico ha elaborado un programa convocante, con un temario distinguido, la presencia de personalidades extranjeras y nacionales, con un novedoso forum de discusión y con actividades destacadas y reuniones conjuntas vinculadas con otras especialidades, instituciones afines o situaciones especiales.

De este modo los profesionales interesados contarán con una oferta que les brindará la posibilidad de compartir sus inquietudes de la práctica diaria con la evidencia y la experiencia en beneficio de su preocupación asistencial hacia la comunidad.

Asimismo se prevé en el marco del desarrollo del Congreso una exposición comercial que tendrá en cuenta la totalidad de las posibilidades de comodidad y atractivo que el lugar de realización ofrece para los patrocinantes, concordando el interés comercial de sus productos con la difusión tecnológica de última generación y las necesidades surgidas de los más variados escenarios del país.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Chirio y Suarez-U.C.R.